



DECLARACIÓN 2044

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo, la publicación de los libros *Árboles de los Parques Nacionales del Sur*, y *Parques Nacionales de la Patagonia Argentina*, de la Mg. María Victoria Bisheimer y Eduardo Marcelo Fernández; y *Aves Terrestres de la Patagonia*, de la Mg. María Victoria Bisheimer y Hernán Emilio Povedano.

Artículo 2º Que vería con agrado que el Consejo Provincial de Educación avalara las obras referidas, a efectos de declararlas de interés educativo.

Artículo 3º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación y a los autores de las obras mencionadas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de noviembre de dos mil dieciséis.-----

Julietta Corroza
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Rolando Figueroa
Presidente
H. Legislatura del Neuquén